

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 246 Viernes 11 de octubre de 2024

Sec. V-B. Pág. 56529

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

36365

Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia el otorgamiento de una concesión para la ocupación de una zona de dominio público con destino a casetas, explanadas y viveros para realizar la actividad de acuicultura en la zona de Cala Ratolí y Banyers de Pedra Riu Pla del puerto de Maó (ref. CC-D-M-0014).

Con fecha de 25 de septiembre de 2024, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares acordó el otorgamiento de una concesión administrativa a favor de la empresa Manuel Cabrera e Hijos, S.C.P..., con C.I.F. J-07.641.350, para la ocupación de una zona de dominio público con destino a casetas, explanadas y viveros para realizar la actividad de acuicultura en la zona de Cala Ratolí y Banyers de Pedra Riu Pla del puerto de Maó (ref. CC-D-M-0014).

Objeto y superficie de la concesión: la presente concesión tiene por objeto la actividad de acuicultura en la zona de Cala Ratolí y de Banyers de Pedra Riu Pla en el puerto de Maó, con una superficie de 2.102,95 m2, de los cuales 105,91 m2 son de casetas, 222,04 m2 en muelle y 1.775 m2 en lámina de agua.

Plazo: cinco (5) años, a contar desde el día siguiente de la fecha de notificación de la resolución del otorgamiento de la concesión.

Tasas:

- Tasa de ocupación: cuatro mil novecientos noventa y cinco euros con cinco céntimos (4.995,05 €/año). (Esta cantidad no incluye el I.V.A.).
- Tasa de actividad: dos mil euros (2.000,00 €/año). (Esta cantidad no incluye el I.V.A.).

Palma, 1 de octubre de 2024.- El Presidente, José Javier Sanz Fernández.

ID: A240045318-1